

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUINCHETRUCK S.A.

En la parroquia de El Quinche del Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, a las 7h30, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la vía perimetral s/n; y con la presencia de los señores accionistas: 1. Arteaga Oñate Guido Gustavo, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada una: 2.- Arteaga Oñate Juan Aníbal, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno: 3.- Altamirano Hidalgo José Vicente, propietario de dos Acciones de cien dólares de valor cada uno; 4.- Cajas Flores Vicente Matías, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno: 5.- Espinoza Toapanta Edwin Roberto, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 6.- Fonseca Gordón Jorge Antonio, propietario de catorce acciones de cien dólares de valor cada uno; 7.- Japa Cruz Víctor Hugo, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno ; 8.- Japa Encalada Galo Rodrigo, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 9.- Osorio Cabascango Miguel Angel, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 10.- Rojas Quishpe Angel Humberto, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 11.- Puga Castro Milton, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 12.- Ulloa Flores Nelson Gerardo, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 13.- Valencia Escobar Juan Carlos, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 14.- Cevallos Gordón Amparo Esther, propietaria de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 15.- Cevallos Gordon Patricia Judith, propietaria de dos acciones de cien dólares cada uno; 16.- Cevallos Gordón Juan Carlos, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 17.- Cevallos Gordón Luis Fernando, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno. 18.- Llamatumbi Guagrilla Oscar Renán propietario de dos acciones de cien dólares cada uno; 19.- Puga Cajas Aníbal Carlos propietario de dos acciones de cien dólares cada uno. Quienes representan el cien por ciento del capital de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- Informe del Directorio, Gerente General y Comisarios.

2.- Conocimiento de cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y destino de las utilidades.

3.- Elección del Directorio.

4.- Elección del Comisario.

Preside la Junta el señor Arteaga Oñate Juan Aníbal, y actúa como secretario el señor Fonseca Gordón Jorge Antonio. Por secretaría se constata el quórum, el mismo que es del cien por ciento, de inmediato se da lectura los puntos del Orden del día, los mismos que son aprobados por unanimidad y sin modificación alguna. De inmediato se pasa a tratar el primer punto de la agenda relacionado con: **1.- Informe Anual del Directorio, Gerente General y Comisarios.** Por secretaría se da lectura a los informes del Directorio, Gerente General y Comisario, los mismos que luego de varias deliberaciones e intervenciones se RESUELVE: aprobar los informes, con la indicación que los informantes no consignaron sus votos en la aprobación de cada uno de ellos. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto de la agenda relacionado con **2.- Conocimiento de cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y destino de las utilidades.** A pedido del Gerente General solicita a la señora contadora, de lectura a las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que luego de su análisis se RESUELVE, Aprobarlo, por unanimidad. En cuanto al destino de Utilidades, la Junta decide que estas deben ser reinvertir. De inmediato se pasa a tratar el tercer punto de la agenda relacionado con **3.- Elección del Directorio.** En razón al buen desempeño efectuado por los miembros del Directorio, la Junta RESUELVE que estos sean reelegidos por un periodo más.

todos los miembros del Directorio. De inmediato se pasa a conocer el cuarto punto de la agenda relacionado con: **4.- Elección del Comisario**. En razón al buen desempeño efectuado por el señor Cajas Flores Vicente Matías, Comisario Principal la Junta **RESUELVE**, reelegirle por un año más en sus funciones a igual que el comisario Suplente. Sin tener otro asunto de que tratar se concede un receso de 30 minutos para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificación alguna siendo las 10h20, se da por terminada la sesión y para constancia firman todos los Accionistas de la Compañía.

Arteaga Oñate Guido Gustavo

Arteaga Oñate Juan Aníbal

Altamirano Hidalgo José Vicente

Cajas Flores Vicente Matías

Espinoza Toapanta Edwin Roberto

Fonseca Gordón Jorge Antonio

Japa Cruz Víctor Hugo

Japa Encalada Galo Rodrigo

Osorio Cabascango Miguel Angel

Rojas Quishpe Angel Humberto

Puga Castro Milton

Ulloa Flores Nelson Gerardo

Valencia Escobar Juan Carlos

Cevallos Gordón Amparo Esther

Cevallos Gordón Patricia Judith

Cevallos Gordón Juan Carlos

Cevallos Gordón Luis Fernando

LLamatumbi Guagrilla Oscar Renán

Puga Cajas Aníbal Carlos